

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

Las Cofradías del Cantábrico Noroeste consideran necesario que la Secretaría General de Pesca comunique los cierres de las pesquerías con 72 horas de antelación como mínimo, que les remita los datos de consumos mensuales de todas las especies con cuotas, que se implante el programa informático de seguimiento de datos en las organizaciones de productores o en las federaciones de cofradías desde el 1 de enero.

- ¿Notificará la Secretaría General de Pesca los cierres de las pesquerías con 72 horas de antelación como mínimo?
- ¿Facilitará la Secretaría General de Pesca a las Cofradías los datos de consumos mensuales de todas las especies con cuotas?
- ¿Estará en funcionamiento el 1 de enero el programa informático de seguimiento de datos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
icm/57/PES/12